



DECRETO N° 1958

CHIGUAYANTE, 17 DIC. 2010

VISTOS: La Orden de pedido Interno N°3758, de Alcaldía, que solicita la el suministro e instalación de cortinas; Las Bases Administrativas Generales "Suministro e Instalación de Cortinas Verticales", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a propuesta pública "Suministro e Instalación de Cortinas Verticales".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Suministro e Instalación de Cortinas Verticales".
3. Nómbrase Comisión Técnica de Uniformes de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas; Verónica Sepúlveda Vallejos; Secretaria de Alcaldía y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/SSV/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.
- Interesados.